

y cuatro de Nove o demil ochocientos setenta y doz, Veintiodos en el local de las Salas Capitulares los díes que componen el año
Ayuntamiento Comité de la misma, presidido por el Dr. D. Joaquin
do delos Ríos Alcalde Consejero Int., para celebrar la sesión ordi-
naria de este día sedio Principio por la lectura del acta anterior,
y hallandola conforme quedó aprobada.

Acto segundo se dio lectura a una circular de la Dirección Ge-
neral de Consumos, cara de monedas y minas, tra veintey cinco
^{Consumos} de Octubre ultimo inserta en el Boletín Oficial de dicho del-
Avendaño, en la que se marcan las marchas que deba seguirse re-
petido a las subastas y repartimientos de los ramos de consumos
en el periodo de amortización, marcado por la ley de Presupuestos
del veinte de Junio ultimo, o sea, en el primer trimestre del año
entrante mil ochocientos setenta y tres; y entiendo el Ayuntamiento
acordó: que por el Dr. Presidente se lleve a los respectivos con-
daturios y fiduciarios de los ramos arrendados en el año actual,
y les invite para si quieren continuarse con ellos en elevarse
el saido periodo bajo los mismos tipos que en la actualidad los
tienen y en la misma forma que expresa esta circular, de la
que se les entregarán, poniendo a continuación del escriván
de subasta la oportunidad diligencia expresa de la contin-
tación de aquellos. Con lo que se tramita este acto que fuer-
to los S.S. convenientes de que testifico.

Ríos Lavarez Carpizo

Zubalán Iriarte

Ubarri Morales

P. J. G. C.
Alas Almena
Díaz

